

BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

Director: **Huberto Domínguez López**, Especialista en enfermedades de las vías urinarias

Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase médica. -- Toda la correspondencia al Director

AL MARGEN DE LA CIENCIA

YA VAMOS COINCIDIENDO

En el número 30 de LA TIERRA HIDALGA publica el digno e ilustrado juez de Instrucción de este partido un atinado artículo sobre la conveniencia de establecer Ateneos locales, donde cada cual en la medida de nuestras fuerzas y de nuestros conocimientos, enseñáramos lo que buenamente pudiéramos, a fin de conseguir destruir al aterrador analfabetismo que tan profusamente tiene invadida nuestra desdichada Patria.

Posteriormente, en el Art. 5 del reciente R. D. sobre Delegados gubernativos en los partidos judiciales se encomienda a estos funcionarios la misión, entre otras varias, «de crear organizaciones ciudadanas de ambos sexos *pro cultura*» que permitan desterrar o disminuir el analfabetismo; la de organizar sencillas conferencias de educación ciudadana, en que se predique el respeto a la ley, al jefe del estado y a la autoridad, la obligación de contribuir a las cargas públicas, los preceptos de higiene, el cariño al árbol a los pájaros y a las flores y a todo cuanto pueda contribuir a ir afinando y fortaleciendo el alma del ciudadano».

Pues bien, en cuanto a estos puntos se refiere, cábeme el orgullo de decir que me he adelantado bastantes años a los deseos del digno juez de este partido y del Directorio Militar que hoy nos gobierna. Allá por el año 1917, avergonzado de vivir en un pueblo semi analfabeto, dirigido egoísta y criminalmente por politiquillos sin conciencia, sin educación y sin cultura, concebí y puse en práctica la idea de desterrar la política, sustituyéndola por la cultura, a cuyo efecto me tomé el trabajo de dar todos los

domingos conferencias en el Centro Obrero, en las que condenaba la política inoble, baja y rastrera que aquí se seguía, (y se sigue aún y se seguirá por cuatro déspotas indecorosos, pese a los nobles deseos del Directorio), y disertaba sobre puntos diversos de positiva utilidad y provecho para el obrero, como eran la enseñanza de los graves perjuicios físicos y morales que el alcohol origina; la conveniencia de las prácticas de higiene; la utilidad que reporta el árbol en sus múltiples aspectos de purificador de la atmósfera, proyector de sombra para el trabajador en los días abrasadores del estío, productor de madera para la combustión y para los diversos usos industriales; la conveniencia y utilidad que la educación de los hijos reporta, a ellos, a los padres y a la sociedad en general; la conveniencia de tener amor al trabajo, ya que con ello se aumenta la producción y se abarata la vida, etc., etc. Para ayudarme en esta labor hubo algunos socios del Centro que se prestaron a dar clase por las noches a los niños de los trabajadores, a fin de enseñarles cuando menos a leer, escribir y las cuatro reglas de la aritmética; intenté en fin, por estos medios, destruir el caciquismo y desterrar la incultura. ¿U quieren saber, tanto el Directorio que hoy nos rige, como mi distinguido amigo y digno juez, lo que conseguí con mi humanitaria y penosa labor? ¡Pues *agárrense*, como dicen los chulos, que el caso es digno de estudio! Como los politiquillos aludidos vieron que con mi trabajo hacía prosélitos, empezaron por sembrar entre los trabajadores la desconfianza, diciéndoles que yo sólo pretendía encumbrarme y medrar a costa de ellos. Viendo que esta añagaza no surtía efecto, el monterilla que entonces nos regía, adoptó el procedimiento de *denunciarme* todos los

lunes al juzgado, en unión de cuatro o seis más, con la *piadosa* intención de quitarles de trabajar aquella mañana y que así fueran haciéndome el vacío a la fuerza. El digno juez que entonces teníamos, D. Luis Rubio, puede dar fe de este aserto, ya que el buen señor tenía que soportar la lata de las declaraciones todos los lunes.

Y por si esto fuera poco, a los pobres abnegados que por las noches se tomaban el trabajo de enseñar a leer a los muchachos, los persiguieron después, amenazándolos con no sé cuántas penas por el enorme delito de meterse a enseñar sin tener título profesional que les autorizase.

Por este procedimiento consiguieron los indignos politicastos, demolidores de la educación y la cultura, lo que se proponían, atemorizar al trabajador y destruir mi obra. Muchas dirán y con razón, que si no hay personas honradas en el pueblo capaces de secundar esta buena obra. Esto es lo raro, que las hay, pero tienen miedo a ponerse frente a estos políticos por temor a ulteriores represalias, y por lo tanto, se da el caso paradójico y triste por añadidura, de que los menos y los más malos, tengan dominados a las más y más buenas. ¡Contrastes de la vida!

¿Qué le parece al cultísimo juez que disfrutamos ya nuestros actuales gobernantes que se puede conseguir en un pueblo gobernado de mucho tiempo acá por gentes de tal catadura? Pues nada. Que hace el ridículo el Juez y el Gobernador, y el Ministro y el Papa, si aquí intentan por el camino de la honradez y la justicia, una modificación de costumbres, porque dada la condición y cobardía del pueblo y la forma en que tienen y *seguirán teniendo*, montado el tinglado político, serán vanos cuantos procedimientos traten de poner en prácti-